283 (doscientos ochenta y tres)

Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2018 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el Dpto. de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2018 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASE Y GOMERÍA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** el cual fue previsto para la fecha.-

El acto se encuentra presidido por la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TECNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañada del **SR. FERNANDO MÉNDEZ E. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura, Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 63 de fecha 03 de abril del 2018 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI DE LIDIA VELAZTIQUI.** Representada en este Acto por la SRA. LIDIA CAROLINA VELAZTIQUI ROTELA con C.I. N° 3.694.641. conforme se observa en los documentos adjuntos en su Oferta.----------

2. **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA.** Representada en este Acto por el SR. EDILBERTO ASPILLAGA CACERES con C.I. N° 601.164. conforme se observa en los documentos adjuntos en su Oferta.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI DE LIDIA VELAZTIQUI.** El total precios unitarios ofertado es de **G. 13.535.200 (GUARANÍES TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES)** con una vigencia del **04/05/2018** hasta el **11/10/2018.**----------

Lic. Olivia Barboza Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Area Tecnica de Auditoria y Control
Consejo de Administración Judicial

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

Lidia Velaztiqui
CENTRO DE LUBRICACION, LAVADERO Y TALLER MECANICO "MATHI"
RUC: 3694641-9
21 Proy. c/ Tacuary

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

282 (doscientos ochenta y dos)

2. **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA.** El total precios unitarios ofertado es de **G. 18.887.000 (GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL)**, según se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE MILLONES)** con una vigencia del **20/04/2018** hasta el **17/10/2018.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI DE LIDIA VELAZTIQUI.** Presenta un original de la oferta. **No presenta**: ----------
   - Declaración Jurada por la cual El Oferente se compromete a cumplir con los servicios conforme se establece en las especificaciones técnicas.----------
   - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.----------

2. **LAVADERO EL PUENTE DE EDILBERTO ASPILLAGA.** Presenta un original de la oferta.----------

   - El Representante de **LAVADERO EL PUENTE** deja la siguiente observación: ----------
   - Solicito la verificación física de la Instalaciones de **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI,** si el mismo cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de la oferta, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:15 hs.**----------

LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

SR. FERNANDO MENDEZ E.
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. GLADYS ROJAS
ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

SRA. LIDIA CAROLINA VELAZTIQUI ROTELA
REPRESENTANTE
CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI

CENTRO DE LUBRICACIÓN, LAVADERO Y TALLER MECÁNICO
"MATHI"
RUC: 3694641-9
21 Proy. c/ Tacuary

Edilberto Aspillaga C.
LAVADERO EL PUENTE

SR. EDILBERTO ASPILLAGA CACERES
REPRESENTANTE
LAVADERO EL PUENTE.